
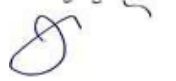






	Escuela de Posgrado	Acta N° 01
		2021

ACTA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 001-2021

A través de una videoconferencia desarrollada desde la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, a horas 9:00 a.m., en presencia del director de la Escuela de Posgrado, del director Académico de la Escuela de Posgrado, así como de los jefes de las secciones de posgrado de las facultades de: (a) Ciencias Empresariales; (b) Ciencias de la Salud; (c) Ingeniería y Arquitectura; y (d) Derecho y Humanidades, se dio inicio a la reunión convocada por el presidente del Consejo de la Escuela de Posgrado, a fin de tratar los temas establecidos en la agenda.

PARTICIPANTES		FIRMA
Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos Director de la Escuela de Posgrado		
Dr. Jorge Ernesto Torres Obleas Director Académico de la Escuela de Posgrado		
Dra. Jaela Peña Romero Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales		
Mgtr. Ricardo Steiman Benites Aliaga Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura		
Dr. Fernando Joel Rosario Quiroz Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud		
Dr. Jhon Matienzo Mendoza Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades		
Fecha: 19-abril-2021	Hora de Inicio: 9:00 a.m.	Hora de Término: 11:30 a.m.

AGENDA

1. Evaluación y mejoras al proceso de admisión a los programas del doctorado 2021-I.
2. Evaluación y mejoras de evaluación del perfil del egresado al proceso de fin de programa de maestría y doctorado.
3. Evaluar el cumplimiento de la programación académica 2021-I.
4. Avances del Plan de Fortalecimiento de los Programas de Doctorado de la Escuela de Posgrado al 2023.

DESARROLLO DE REUNIÓN

- El Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado, presentó la agenda, dando inicio a la reunión.
- Se procedió a la instalación de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado.
- Se analizó el informe del proceso de admisión emitido por el área de admisión y el Informe de evaluación del perfil del ingresante (PP-PR-01.03 EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE), que lleva a establecer un plan de mejora.
- Se analizó el informe de evaluación del perfil del egresado (PP-PR-01.05 EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO), que lleva a evaluar las competencias del perfil del egresado de las maestrías y doctorados del semestre 2020-2 debido a que el último semestre concluye en el mes de febrero, que lleva a establecer mejoras a la actualización de los currículos.
- Se verificó la programación académica 2021-I (PP-PR-01.02 PROGRAMACIÓN ACADÉMICA) de posgrado, verificando el cumplimiento de horas, dedicación docente y que se cumpla el perfil según lo normativa.
- Se presentó un informe sobre el Plan de Fortalecimiento de los programas de doctorado al 2023; luego los jefes de secciones de posgrado realizaron consultas sobre las metas e indicadores establecidas en el plan de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Sunedu; posteriormente el Director de la Escuela de Posgrado expuso las pautas y lineamientos establecidos para el cumplimiento.

ACUERDOS

- Se da por instalada la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado presidido por el Dr. Juan Manuel Pacheco, Director de la Escuela de Posgrado, luego de la verificación del quorum requerido para este fin.
- Se acuerda, que los jefes de unidad de posgrado deben monitorear y verificar el desarrollo del plan de mejora según el perfil del ingresante a las maestrías y doctorados.
- Se establece, que los jefes de unidad de posgrado deben monitorear y verificar el desarrollo del plan de mejora según el perfil del egresado a las maestrías y doctorados.
- Se indicó, que los jefes de unidad de posgrado deben seleccionar docentes que cumplan con el perfil para dictado de clase en maestría y doctorado según lo normado, garantizando que tengan experiencia en desarrollo, participación o aplicación en procesos de investigación.
- Se acuerda que los Jefes de unidad de Posgrado deberán liderar, en cada uno de sus campus, el proceso de implementación del Plan de Fortalecimiento de los programas de doctorado en el periodo 2021-I al 2023-II de la Escuela de Posgrado, para la ejecución y cumplimiento de las metas presentando de los informes correspondientes a la dirección de la escuela de posgrado. Considerando los indicadores y metas establecidas en el plan declarado.